

Nº de Orden 109/19
Expte Nº 249/19

RECIBIDO: 08/10/19
VENCIMIENTO: 16/10/19

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 24 días del mes de septiembre del año 2019, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, Iniciado por el **Diputado Provincial Horacio Sierralta** contenido en el Expte. Nº **249/19**, y caratulado: **“DECLÁRESE DE INTERÉS PARLAMENTARIO EL RECORD MUNDIAL ALCANZADO POR LA SRTA. VANIA MALEN VÁZQUEZ, SIENDO LA MONTAÑISTA MÁS JOVEN EN ASCENDER A UNA MONTAÑA DE MÁS DE 6.000 METROS”**.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **Declaración**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario el record mundial alcanzado por la Srta. Vania Malen Vázquez, siendo la montañista más joven en ascender a una montaña de más de 6.000 metros.

ARTÍCULO 2º.- Otórguese un reconocimiento a la Srta. Vania Malen Vázquez por ser la persona más joven en escalar el volcán más alto del mundo.

ARTICULO 3º.- Remítase copias certificadas del presente instrumento a la Srta. Vania Malen Vázquez.

ARTÍCULO 4º. - De forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante al Diputado Provincial Enrique Cesarini.

FIRMANTES: Dip. HERRERA, Rubén – Dip. CESARINI, Enrique – Dip. SORIA, Natalia – Dip. DENETT, Juan.-

l.v.
c.b.
e.c.